ACTA DE CABILDO NO. 6

PUNTO NO. I

En el Municipio de Malinalco, Estado de México; siendo las **13:00 Hrs.** con **00 minutos,** del día **5 de Febrero de 2016**, en el salón de cabildos del Palacio Municipal, hicieron acto de presencia los integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2016-2018, para llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.**

En uso de la palabra que le confiere La Ley como Presidente Municipal Constitucional de Malinalco manifestó a los integrantes del ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 16, 18, 19 y 29; se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que instruyó al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

LIC. MARÍA DOLORES MEDINA MEDINA	SÍNDICO MUNICIPAL
P. L. C. JONATAN LÓPEZ CASTAÑEDA	PRIMER REGIDOR
PROFRA. JUANA BELTRÁN JIMÉNEZ	SEGUNDA REGIDORA
LIC. YOSIMAR REYNOSO CERÓN	TERCER REGIDOR
LIC. SORAYA NAZARET FLORES HERNÁNDEZ	CUARTA REGIDORA
C. MARIO ALBERTO JURADO PÉREZ	QUINTO REGIDOR
C. SOCORRO MACEDO FUENTES	SEXTA REGIDORA
C. JOSUE PÉREZ MONDRAGÓN	SÉPTIMO REGIDOR
C. VIRGINIA SARA ORIHUELA GONZÁLEZ	OCTAVA REGIDORA
C. GUADALUPE MORALES MONTERO	NOVENO REGIDOR
LIC. NANCY MEXICANO JUÁREZ	DÉCIMA REGIDORA

PUNTO NO. II

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 48 fracciones I y V, se dio apertura a la presente sesión ordinaria de cabildo, previa constancia de quórum legal y siendo las **13:00** horas, con **2 minutos** dio por instalada la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NO. III

Se procedió a dar lectura al Orden del Día

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia;
II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión;
III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
IV. Lectura del acta **No. 5**;
V. Solicitud de aprobación del Convenio de Colaboración que suscribe el Centro de Control y Confianza del Estado de México con el Ayuntamiento.
VI. Autorización para la expedición de Actas Informativas por la Oficialía Conciliadora, Mediadora y Calificadora Municipal, para dar lugar al trámite de traslado de dominio de muebles o inmuebles, para el ejercicio fiscal 2016-2018, en apoyo a las personas de bajos recursos y que no puedan solventar gastos para promover un juicio sucesorio intestamentario.
VII. Propuesta y Aprobación del Consejo Municipal de Población.
VIII. Propuesta y Aprobación del Consejo de Seguridad Pública Municipal.
IX. Asuntos generales.
X. Clausura de la sesión.

ACUERDO

Se levantó el sentido de la votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este Ayuntamiento.

PUNTO NO. IV

Como acto seguido se dio lectura del acta de cabildo **No. 5,** sesionada el día **29 de enero de 2016.**

PUNTO NO. V

En el siguiente punto se solicitó a los integrantes del Cabildo, la aprobación del Convenio de Colaboración que suscribe el Centro de Control y Confianza del Estado de México con el Ayuntamiento (**Anexo No. 1**)

ACUERDO

Se levantó el sentido de la votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este Ayuntamiento.

PUNTO NO. VI

En este punto, se solicitó a los integrantes al Ayuntamiento, la autorización para la expedición de actas informativas, por la Oficialía Conciliadora, Mediadora y Calificadora Municipal, dando lugar al trámite de traslado de dominio de muebles o inmuebles, para el ejercicio fiscal 2016-2018, en apoyo a las personas de bajos recursos que no puedan solventar gastos para promover un juicio sucesorio intestamentario.

ACUERDO

Se levantó el sentido de la votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este Ayuntamiento.

PUNTO NO. VII

En este punto, se solicitó a los integrantes del Cuerpo Edilicio, la aprobación para la integración del **Consejo Municipal de Población**:

NOMBRE	CARGO
C. Gerardo Baldemar Chaqueco Reynoso	Presidente
C. Guadalupe Morales Montero	Vicepresidente
Ing. Francisco Mendoza Pedroza	Secretario Técnico
Arq. Judith Garza Fassio	Vocal
Lic. Saúl Dévora González	Vocal
Lic. Guadalupe Yasmin Cortés López	Vocal
T.I. Roberto Uriel Mejía Ocampo	Vocal
Lic. En Leng. Ext. Oralia Angélica Montero Pliego.	Vocal
T.C. Karla Leticia Gómez Romero	Vocal
C. Rufina Castañeda Barrientos	Vocal
Lic. Juan Carlos Villena López	Vocal
Lic. Nidia Araceli Poblete Carmona	Vocal
C. Gerardo Franco Vides	Vocal
C. Nancy Medina Jardón	Vocal
P. en D. Tania Estela González Poblete	Vocal

ACUERDO

Se levantó el sentido de la votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este Ayuntamiento.

PUNTO NO. VIII

El siguiente punto, fue para exponer a los integrantes del Cabildo, la propuesta para la integración del **Consejo Municipal de Seguridad Pública:**

MESA DIRECTIVA:

1. El Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente del Consejo
2. El Secretario del Ayuntamiento, quien fungirá como Vicepresidente del Consejo
3. El Secretario Técnico del Consejo Municipal

CONSEJEROS:

4. El Síndico Municipal
5. Los Regidores
6. El Director De Gobernación
7. El Director de Seguridad Pública
8. El Oficial Conciliador, Mediador y Calificador
9. El Contralor Interno Municipal
10. Un Representante del Secretario Ejecutivo
11. Un Representante de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana
12. Los Delegados Municipales
13. Los Presidentes de los Consejos de Participación Ciudadana, en su caso
14. Un Representante de los Comisariados Ejidales y/o Bienes Comunales
15. Un Representante de Protección Civil Municipal
16. El Defensor de Derechos Humanos
17. Un Representante Ciudadano de los siguientes sectores (Deportivo, Educativo, Productivo-Industrial, Agropecuario, de organizaciones juveniles, de organizaciones de mujeres, de transporte público de pasajeros)

INVITADOS PERMANENTES:

a) Un Representante de la Secretaría de la Defensa Nacional
b) Un Representante de la Policía Federal
c) Un Representante de la Procuraduría General de la República
d) Un Representante de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México
e) Un representante del Instituto de Salud del Estado de México.

Integración que se describe a continuación:

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA	
NOMBRE	**CARGO**
C. Gerardo Baldemar Chaqueco Reynoso	Presidente del Consejo
Ing. Francisco Mendoza Pedroza	Vicepresidente del Consejo
Lic. Sheila Peralta Zamora	Secretaria Técnica del Consejo
Lic. María Dolores Medina Medina	Consejera
P. en D. Edson Obed Reynoso Poblete	Consejero
C. Cristóbal Tomás Romero Hernández	Consejero
Lic. Hilario Martha Gaona	Consejero
Lic. María Ahiné Lugo Ceballos	Consejera
	Representante del Secretario Ejecutivo
CMTE. Juan Carlos Torres Ramírez	Representante de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana
C. Alonso Monroy De la Fuente	Delegado Municipal
C. Adrián Ayala Ochoa	Comisariado Ejidal
C. Rubén Reza Palma	Representante de Protección Civil
P. en D. Tania Poblete González	Defensor de Derechos Humanos Municipal
C. José Luis Vázquez Nieto	Representante Ciudadano
P.L.C. Jonatán López Castañeda	Vocal
Profra. Juana Beltrán Jiménez	Vocal
Lic. Yosimar Reynoso Cerón	Vocal
Lic. Soraya Nazaret Flores Hernández	Vocal
C. Mario Alberto Jurado Pérez	Vocal
C. Socorro Macedo Fuentes	Vocal
C. Josué Pérez Mondragón	Vocal
C. Virginia Sara Orihuela González	Vocal
C. Guadalupe Morales Montero	Vocal
Lic. Nancy Mexicano Juárez	Vocal
Representante de la Secretaría de la Defensa Nacional.	Invitado permanente
Representante de la Policía Federal	Invitado permanente
Representante de la Procuraduría General de la República.	Invitado permanente
Representante de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.	Invitado permanente
Representante del Instituto de Salud del Estado de México.	Invitado permanente

ACUERDO

Se levantó el sentido de la votación, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este Ayuntamiento.

PUNTO NO. IX

El penúltimo punto fue para el desahogo de los asuntos generales, para ello se registrarán de acuerdo al orden en que se expongan:

*** SIN ASUNTOS A TRATAR**

PUNTO NO. X

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declaró que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **trece horas con cincuenta y dos minutos** del día **cinco de febrero de dos mil dieciséis**, se cierra la **presente sesión ordinaria** de cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Malinalco, Estado de México, C. Gerardo Baldemar Chaqueco Reynoso, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Malinalco, Estado de México, el día **cinco de febrero del año dos mil dieciséis**.

DOY FE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. FRANCISCO MENDOZA PEDROZA

C. GERARDO BALDEMAR CHAQUECO REYNOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALCO

LIC. MARÍA DOLORES MEDINA MEDINA
SÍNDICO MUNICIPAL

P.L.C. JONATÁN LÓPEZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR

PROFRA. JUANA BELTRÁN JIMÉNEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. YOSIMAR REYNOSO CERÓN
TERCER REGIDOR

LIC. SORAYA NAZARET FLORES HERNÁNDEZ
CUARTA REGIDORA

C. MARIO ALBERTO JURADO PÉREZ
QUINTO REGIDOR

C. SOCORRO MACEDO FUENTES
SEXTA REGIDORA

C. JOSUE PÉREZ MONDRAGÓN
SÉPTIMO REGIDOR

C. VIRGINIA SARA ORIHUELA GONZÁLEZ
OCTAVA REGIDORA

C. GUADALUPE MORALES MONTERO
NOVENO REGIDOR

LIC. NANCY MEXICANO JUÁREZ
DÉCIMA REGIDORA